

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLASEQUILLA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villasequilla, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2012, ha aprobado convocar procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, con el que adjudicar el contrato de concesión de dominio público para la construcción, instalación y posterior explotación de un kiosco en el parque municipal de calle Arenal.

**1.- Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Villasequilla.

a) Órgano: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

**2.- Objeto del contrato.**

Descripción: El contrato de concesión de dominio público para la construcción, instalación y posterior explotación de un kiosco en el parque municipal de calle Arenal.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

d) Criterios. Los fijados en la cláusula 10 del pliego.

**4.- Garantía provisional:** No se exige.

**5.- Canon:**

Canon al alza: 1.500,00 euros anuales.

**6.- Obtención de documentación e información:**

a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

Teléfono 92 53 10 01.

Fax: 925 31 05 00.

**7.- Requisitos del contratista:**

Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no se encuentren incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración establecidas en el artículo 60 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público LCSP, y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica.

**8.- Clasificación:** No se exige

**9.- Presentación de proposiciones:**

a) Plazo: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de quince días naturales, que comenzarán a contarse el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el plazo finalizase el sábado se prorrogará al primer día hábil de la semana.

b) Documentación: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento, plaza Mayor, número 1.

**10.- Apertura de proposiciones:** Salón de actos del Ayuntamiento según la cláusula 18 del pliego.

**11.- Gastos:** Todos los gastos de la licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Villasequilla 6 de junio de 2012.-La Alcaldesa, Elena Fernández Díaz.

N.º I.- 4833